



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN N° 187/2016-CCI

SALTA, 8 de noviembre de 2016

VISTO:

La nota N° 978/16 presentada por la Srta. Alejandra Elizabeth Astigueta, por la cual presenta su renuncia como becaria BIEA de este Consejo y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 013/2016-CCI, se designa a la Srta. Astigueta como becaria BIEA a partir del 1 de Mayo de 2016 hasta el 30 de abril de 2017;

Que las razones que motivan su renuncia son atendibles;

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de su Directora Mg. Catalina Onaga.

Que a fs. 147 del expediente N° 16033/16, no se observan acreditaciones de pagos en concepto de estipendios de beca a favor de la Srta. Astigueta.

Que la Comisión de Cargos y Becas, mediante despacho N° 027/16, aconseja, hacer lugar a lo solicitado y aceptar la renuncia de la Srta. Astigueta a partir del 1 de mayo de 2016, igual fecha de toma de posesión.

Que en la Décimo primera Reunión Ordinaria, el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Cargos y Becas;

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

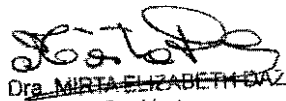
(En la Décima Primera Reunión Ordinaria del día 26 de Octubre de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Alejandra Elizabeth Astigueta DNI: 33582051, como becaria BIEA a partir del 1 de Mayo de 2016, sin presentación de Informe Final.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese la presente a las interesadas, a la División de Personal y a la Dirección Administrativa Contable. Cumplido, procédase a su archivo.


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa